

“Esto queremos hacer constar en todo tiempo. Esto exige la representacion de nuestra patria, encomendada á V. en esos agitados países.”

En presencia de los anteriores documentos, no puede caber duda en que el Gobierno y el general PRIM marchaban de perfecto acuerdo en la cuestion de Méjico; y esta conformidad se patentiza más todavía por otra carta del ministro de Estado, fecha 7 de Abril, contestando á las noticias que le comunicaba el Conde de Reus acerca de las nuevas complicaciones que habian surgido con la llegada de los emigrados.

“Yo creo, le decia, que debemos ser imparciales en todo, y tenemos nuestra opinion propia y nuestra política independiente, para no servir á intereses extraños á los de la patria querida. Así conservaremos con las dos poderosas potencias una buena amistad, y seremos, en cualquier empresa que acometamos, aliados, pero no auxiliares.”

Y hablando el Ministro de la entrevista que tuvo con el general Almonte, decia:

“Ese caballero, que tiene talento, me vió cuando vino á esta Corte, y ha debido decir á V. lo que pasó en nuestra conferencia. Creo que han equivocado VV. la direccion, y que llega V. tarde, le dije: VV. han concebido un proyecto en París, y han ido VV. á Viena á buscar la aceptacion. Hoy pretenden VV. que sancionemos lo acordado en París y en Viena, y no es posible.—El Conde de Reus tiene amplias facultades; estudiará el país, y nos dará sus noticias. Mientras no las recibamos, nada más puedo añadir.”

De la contestacion dada por el señor Calderon Collantes al general Almonte pareceria desprenderse que, si este, en lugar de dirigirse á París y á Viena, se hubiese dirigido á Madrid primeramente, acaso habria tenido buena acogida su proyecto, suponiendo que se tratase de erigir un trono en Méjico para un príncipe español. En efecto, se habló de ello, y hasta se dijo que el Gobierno habia pensado en el infante D. Sebastian, ó en la Duquesa de Montpensier, para la futura monarquía, y ofrecido al general Almonte su apoyo eventual para el caso en que pudiera llevarse á cabo esta combinacion; pero no hubo tal ofrecimiento, ni la respuesta del Ministro era otra cosa que una evasiva y un desáucio dado con buenas palabras. La política del gabinete O'Donnell está claramente definida en los documentos que hemos copiado: neutralidad completa en los asuntos interiores de Méjico; respeto absoluto á la voluntad soberana de sus habitantes, libérrimamente manifestada; oposicion á que se les impusiese un Gobierno monárquico, y sobre todo, un príncipe extranjero; leal

observancia de lo convenido con los aliados, pero sin abdicar la propia independencia, para no servir á intereses extraños á nuestra patria. Esta política era tambien la que seguia el Conde de Reus.

II.

Las tropas francesas estaban ya en movimiento hácia Tehuacan, desde el 26 de Febrero, sin encontrar obstáculos formales ni ser hostilizadas en su camino: las españolas emprendieron la marcha el 28 para Orizaba, y tres dias despues salió de Veracruz el general PRIM para reunirse con ellas en Paso-Ancho.

En aquella marcha se vieron claramente las dificultades de la empresa. Para alcanzar la meseta central de Méjico, en la que se encuentran Córdoba, Orizaba despues, y por último Tehuacan, que era la vanguardia de las posiciones señaladas á los aliados, hay de diez á quince etapas. Era preciso (decia *la Revista de ambos Mundos* de 1.º de Agosto, en un artículo visiblemente inspirado por el almirante La Gravière), era preciso salvar el desfiladero del Chiquihuité, allende el cual se encuentra un clima más sano y campiñas más fértiles; mas para esto habia que atravesar un desierto inmenso y desolado, bajo un sol tórrido. En esta primera marcha de algunas leguas, partiendo de la Tejería, los soldados caian extenuados de fatiga, y los más aguerridos confesaban que ni en Africa habian hecho nunca una marcha tan ruda: apenas la cuarta parte de la gente seguia la columna hasta el primer campamento. Y no era solo esto: el convoy, organizado con ímprobo trabajo, se dispersaba en un trecho de más de tres leguas: las mulas indómitas que se habian adquirido, rompian los tiros y se revolcaban en la arena; y á pesar de todas las combinaciones, solo se podia contar con dos dias de víveres, una vez llegados á Orizaba.

Los dos ejércitos dejaron en el camino tristes huellas de su paso: enfermos, bagajes, caballos ó acémilas, no pudiendo seguir la columna, quedaban rezagados; y el general PRIM dijo en el seno de la Conferencia que, si hubieran encontrado la guerra al rededor, habria sido posible un desastre, y los Gobiernos europeos habrian, sin duda alguna, pedido á sus generales severa cuenta de su conducta. Las tropas españolas, sin embargo, marcharon de una manera admirable. Los ingenie-

ros rompian la marcha remendando el camino, y merecieron por su infatigable actividad é inteligencia los elogios de sus compañeros.

“Los artilleros verdaderamente se multiplicaron (decia el Conde de Reus en el Senado); porque no solo condujeron bien su tren por tan malos caminos, sino que ayudaron además á muchos de los carros franceses que habian quedado rezagados: los soldados de caballería iban á pié para que los enfermos montaran sus caballos; y la infantería, por fin, cargada con el enorme peso de cinco raciones, su tienda, su manta y su equipo, dió una muestra más del vigor de nuestra raza. Algunos cayeron enfermos: no podia ser otra cosa; pero, hombres llenos de voluntad, no se rendian mientras tenian un átomo de aliento. Recuerdo haber encontrado dos de ellos, que iban los pobres muy despacio: uno, herido de un pié, acompañaba á un calenturiento, y además le llevaba su fusil y su morral: mi carruaje venia detrás, y les hice subir en él; pero tuve que ordenarlo, porque pretendian poder llegar arrastrando, mientras, decian, que habria otros que estuvieran peor que ellos. ¡ Ah, bravos hijos de la noble España! No extraño yo que un día asombraran al mundo con sus hazañas!....”

Espanoles y franceses llegaron, por fin, pacíficamente á Córdoba, Orizaba y Tehuacan, donde estaban comprometidos á esperar hasta el 15 de Abril, en cuya fecha se abririan las conferencias, segun el convenio de la Soledad; cuando á los pocos dias se supo que el Conde de Lorencez habia desembarcado en Veracruz, y se disponia tambien á marchar hácia el interior, precediéndole el general Almonte y sus compañeros, escoltados por un batallon de cazadores.

El efecto que estas noticias produjeron en el ánimo del general PRIM se traslucia en la actitud que tomó entonces *El Eco de Europa*, periódico redactado bajo su inspiracion. Uno de los artículos publicados por aquel periódico decia así:

“Despues del convenio de la Soledad firmado por los representantes de las potencias aliadas, ratificado por el presidente del Gobierno supremo de la República y transmitido á los Gobiernos respectivos de Inglaterra, Francia y España, parecia natural que la discusion de las cuestiones pendientes quedase aplazada hasta el dia 15 del próximo Abril, señalado para dar principio á las conferencias: esto era lo lógico, y lo que sin hacer traicion á la recta razon no se podia contradecir: desgraciadamente, no ha sucedido así; y decimos desgraciadamente, porque cuando se encuentra de por medio la buena fé y la rectitud de intenciones de tres grandes potencias, á quiénes ligan una convencion como la de Lóndres y unos preliminares como

los de la Soledad, la menor duda que tienda á quebrantar tan sagrados lazos es una verdadera desgracia, una verdadera calamidad. — Las palabras, más ó menos autorizadas, sobre el establecimiento de una monarquía en Méjico, y hasta la designacion del archiduque Maximiliano como futuro rey para el futuro trono, palabras que no han sido desmentidas por el *Moniteur*, periódico oficial, tan cuidadoso de desmentir noticias de menos gravedad; la coincidencia de reforzarse el ejército francés con cuatro mil hombres más á las órdenes del general Lorencez; y la circunstancia agravante de haber arribado á Veracruz poco antes que el general francés los señores Almonte, Andrade, Haro y otros personajes expulsados de la República é incapacitados de volver á ella, personajes que han acariciado en París proyectos tan insensatos, han sido causa de que las cuestiones que nos han traído á Méjico, y que estaban en suspenso para todos, las renueve cada cual, de que se abra la puerta á la desconfianza, de que se éntre en el azaroso terreno de las conjeturas y de que se tema por el quebrantamiento de los vínculos que unen á las tres potencias. — Es una verdad, y por cierto lamentable, que el considerable refuerzo que van á recibir los franceses barrena desde luego la convencion de Lóndres; es una verdad tambien que el reembarque de las tropas inglesas en el momento en que habian reunido todo el material y medios de transporte para ser con nosotros en Córdoba y Orizaba, es una especie de protesta de que se falta á lo pactado con el solo anuncio del arribo de 4,000 franceses más: pero á pesar de todo esto, son tan grandes y solemnes los compromisos que hay de por medio; es tan descabellado el proyecto que se anuncia; hay tan absoluta falta, no ya de razon, sino de pretexto, ni siquiera para iniciarlo, que estamos seguros de que, si á dos mil leguas de distancia no han faltado quienes induzcan al error, al pisar el territorio de la República los engañados, se penetrarán de la verdad.,,

Y precisando más la cuestion capital del establecimiento de la monarquía en Méjico, el citado periódico, bajo la firma de su principal redactor Perez Calvo, se expresaba en estos términos:

“Ahora bien: ¿ dónde están los monárquicos? ¿ Es posible en este país la monarquía? ¿ Habrá algun temerario que se atreva á levantar esta bandera? ¿ Podria nacion alguna escudarla con la suya? — Los monárquicos son los expulsados del país; los que saben que no pueden volver á él sino cubiertos con las bayonetas extranjeras; los que han desembarcado en Veracruz y pretenden pasar al interior á la sombra de esos 4,000 franceses que están á punto de desembarcar; los que no han

tenido valor para arrostrar el peligro y acudir al sitio más á propósito á su plan y á la reunion de sus conjurados; los que han dejado pasar tres meses desde que llegaron las fuerzas expedicionarias, sin dar el menor grito ni hacer la menor demostracion; los que no han tenido presente que la oportunidad es el gran secreto de las revoluciones, y que todo lo que hagan es ya tarde y ha de llevar el sello de la farsa ó de un sainete: esos son los monárquicos; esos, los que hoy próscritos y alejados del poder en que se enseñorearon por mucho tiempo, ni se acordaron de la monarquía, ni pusieron en juego para plantearla los elementos de que entonces, mejor que hoy, podian disponer: al menos hubieran salvado su decoro, hubieran obrado como leales patricios, como mejicanos, y no hubieran esperado á pensar en obra semejante cuando, expulsados de la República, se introducen en ella con el pasaporte falso de una intervencion extranjera.,

No se podia acusar al general PRIM de falta de franqueza en este punto. Ya hemos dicho que el emperador Napoleon le habia dirigido una carta autógrafa: en ella procuraba halagar su amor propio, elogiando su valor, actividad, decision y constancia, y le recomendaba al general Lorencez, á quien, decia, adornaban las mismas cualidades, por lo cual ambos podrian entenderse perfectamente y llevar á cabo acciones memorables; así como los dos ejércitos, dirigidos por tan bravos caudillos, mostrarian al mundo que eran dignos émulos en las dotes que la guerra exige.

A esta carta contestó el Conde de Reus, declarándose altamente agradecido á las bondades del Emperador, y orgulloso de mandar las tropas españolas al lado de las francesas, aunque hubiera deseado que fuera en una campaña más gloriosa que la que podian ofrecer los combates contra los soldados ó guardias nacionales mejicanos, valientes como oriundos de la raza española, pero postrados por cuarenta años de luchas civiles: no creia, sin embargo, que hubiese necesidad de combatir; pues abrigaba la fundada esperanza de que el Gobierno de Méjico daria todas las satisfacciones y garantías pedidas por la Europa. Manifestaba luego que estaba muy satisfecho de la fraternidad existente entre los dos ejércitos, y de la buena armonía entre los generales; pero veía una nube en el porvenir, y era la presencia de los emigrados mejicanos en el cuartel general de las tropas francesas, y la proteccion decidida que los representantes de Francia daban al proyecto de establecer la monarquía en favor del archiduque Maximiliano. Al tocar á este punto, decia, que por lo mucho que estimaba al Emperador y á la nacion francesa, se consideraba obli-

gado á exponerle la verdadera situacion de Méjico, á fin de convencerle de que, si bien no seria difícil levantar un trono para el príncipe que tuviera el apoyo del Imperio, ese trono caeria hecho pedazos el dia en que le faltara el sosten de las bayonetas extranjeras. Fundaba su opinion en que los mejicanos, gobernados por vireyes, no habian conocido las ventajas que la forma de gobierno monárquico tiene en Europa, en tanto que sentian la natural influencia de los Estados-Unidos, los cuales no podian menos de hacer todos los esfuerzos imaginables para combatir la monarquía en Méjico; añadiendo, por último, que las altas clases ó los grandes intereses conservadores, destinados á apoyarla, no ejercian influjo alguno en aquel país, donde cuarenta años de gobiernos republicanos habian creado hábitos, intereses y hasta lenguaje democrático y republicano.

En el mismo sentido que al Emperador escribió el general PRIM al vicealmirante La Gravière, que se hallaba en Tehuacan, y con quien se habia puesto en correspondencia desde los primeros dias de su llegada á Orizaba.

III.

La correspondencia que medio entre el Conde de Reus y el Vicealmirante Jurien tiene demasiada importancia para que debamos reproducir aquí su parte más esencial; pues al paso que revela el sesgo desagradable que tomaban los acontecimientos, pone en evidencia el carácter de ambos personajes, y justifica la ruptura de los aliados.

Con fecha 17 de Marzo, decia el Vicealmirante al general PRIM, contestando á otra carta de este:

“Consérveme V. su buena amistad, y ayúdeme á hacer aquí cosas buenas por medios amables: así completará V. su obra, y será un gran honor para V.—No se usará de violencia sin mi consentimiento, y estoy seguro de creer que el Emperador continuará dispensándome su confianza. ¡Qué dicha si pudiéramos volver á encontrar la unanimidad de nuestras conferencias! Pero evidentemente nos hace aquí falta un objeto más noble que los que se propondrían acreedores exigentes.”

Así se insinuaba el Comisario francés, que hasta entonces habia parecido marchar más de acuerdo con sus compañeros, dando á entender que motivos reserva-

dos le obligaban á variar de conducta y á pretender otra cosa de más valor que las reparaciones y garantías pedidas á Méjico, y para lo cual solicitaba el apoyo del Plenipotenciario español.

Por este tiempo, el representante inglés, sir Charles Wyke, que se encontraba ya en Orizaba, recibió la noticia de que el Gobierno mejicano continuaba exigiendo á los súbditos de las potencias aliadas una contribucion de dos y medio por ciento sobre el capital: el general PRIM recibió tambien por cartas particulares de Méjico la noticia de que se imponia un empréstito forzoso de 500,000 pesos á seis casas, de las cuales creyó que tres eran españolas: pero en esto se equivocaba; pues de las seis, solo una tenia capitales de mejicanos y españoles, y esta casa era la suya. En el acto, y no pudiendo pasar una nota al Gobierno de la República, porque la Conferencia no estaba reunida; el general PRIM escribió al ministro señor Doblado, pidiéndole que se explicase relativamente á aquellas exacciones; y como la contestacion del Ministro fuese algo altanera, inmediatamente ofició el Conde al Vicealmirante suplicándole que se reuniese con él lo más pronto posible, á fin de tratar de estas cosas; y diciéndole que, si se habia de romper el fuego, debian hacerlo para defender los intereses de sus conciudadanos, en vez de hacerlo por causas injustificadas.

A esta carta, que respiraba sentimientos belicosos, contestó el Vicealmirante con otra semi-oficial, que, á pesar de su extension, merece ser reproducida íntegra. Dice así:

“Mi querido General: ¿Qué es lo que ha ocurrido despues de escrita mi última carta? Creia á V. en Puebla con Sir Charles Wyke, y veo hoy, por su carta del 20, que están aun en Orizaba con disposiciones muy diferentes de las que tenia derecho á suponerle. Nuestros compromisos son ciertamente, como V. dice muy bien, los mismos; pues los hemos adquirido de concierto, y hemos hecho juntos una buena y sábia política. No he puesto en duda que pudiéramos salir de una manera honrosa. No tengo más deseos que V. de quemar las naves bajo un pretexto fútil, y buscar á los mejicanos un motivo infundado de querella. Siempre he estado dispuesto á reconocer con V., que era necesario aquí evitar el abrazar de una manera demasiado aparente la causa del partido que constituye la minoría, y que tiene contra sí la opinion general del país; pero al mismo tiempo no he dejado de manifestar á V., tan á menudo como la ocasion se ha presentado, la naturaleza de los consejos que yo queria dar á todos los partidos que dividen á Méjico. El establecimiento de un Go-

bierno monárquico me ha parecido siempre el único medio de poner fin á las dimensiones que han hecho de este desgraciado pueblo un objeto de escándalo para la Europa. A fin de llegar á este término, he pensado que las vias de conciliación eran las mejores. Esta es la razon por la cual me apresuré á firmar el convenio de la Soledad, *creyendo que una tregua nos daría tiempo para obrar sobre las opiniones, sin que pareciera que las violentábamos*, y nos permitiría prepararnos á la solucion que me parecia la más favorable. Cuando el general Doblado nos ha notificado recientemente las medidas de proscripcion que acaba de adoptar, me pareció que nuestra dignidad no nos permitia adherirnos á aquellas, y declaré estar dispuesto á fundar en este terreno la declaracion de ruptura. Existe otro punto sobre el cual estoy pronto desde luego á explicarme con la más entera franqueza, sin esperar la apertura de las conferencias de Orizaba. Me refiero á las garantías que debemos pedir á Méjico antes de tratar del arreglo de los negocios puramente financieros.

“El Gobierno mejicano podría acordarnos la más completa satisfaccion en cuanto á nuestras respectivas reclamaciones, sin que por esto adelantásemos cosa alguna. *No son tratados más ó menos ventajosos lo que nos hace falta: lo que necesitamos es la seguridad de que el Gobierno que los haya firmado tendrá la fuerza y la voluntad de mantener su ejecucion. Las últimas instrucciones que he recibido acerca de este punto son terminantes.* Y aun cuando no lo fuesen, yo tomaría sobre mí exigir que esta cuestion se resolviese antes de empezar á discutir las demás. Estoy seguro de que hubiera encontrado el apoyo de V. para hacer prevalecer esta opinion. No me he engañado ciertamente cuando he creido que, en la opinion de V., así como en la del señor Doblado, el convenio de la Soledad *no era otra cosa que la adopcion en principio de la ocupacion militar de Méjico por las fuerzas aliadas.* Si ha podido existir alguna duda sobre este punto en el ánimo del Gobierno mejicano, creo justo y leal desvanecer desde ahora las ilusiones, y hacerle conocer las primeras exigencias con las cuales debe contar.

“Si de esta comunicacion han de nacer hostilidades inmediatas, estoy pronto, como ya he dicho á V., á replegarme sobre Paso-Ancho, y á abrir desde ese momento una nueva campaña. Igualmente soy de parecer que se exija una completa amnistía sin condiciones y sin reservas, la cual nos permitirá consultar los verdaderos deseos del país. ¿Halla V. más ventajoso, de acuerdo con Sir Charles Wyke, buscar, para romper nuestro convenio, un motivo, no diré un pretexto, en agravios que me

parece se remontan á una fecha ya antigua? Usted sabe, mi querido General, que con V. tengo la costumbre, sin reticencia, de descubrirle siempre el fondo de mis pensamientos. Usted ha prestado aquí, con su conducta moderada y prudente, un gran servicio á su país. Usted le ha preservado de las consecuencias desastrosas de una expedicion concebida con una confianza exagerada, y que España no hubiera podido sostener sola sin perjuicio sensible para su Hacienda. Usted ha hecho más: V. nos ha facilitado el medio de tranquilizar á Méjico acerca de nuestras intenciones, y de hacerle comprender que no veníamos á restablecer una dominacion que ya no deseaba. En mi opinion, era una falta haber dado un color casi exclusivamente español á nuestra expedición; primero, dejando que vuestro número de tropas fuese mucho más considerable; despues, por haber reservado á vuestra ilustracion personal y á vuestros conocimientos militares el cuidado de crearos una posicion tan preponderante, que la accion de los demás plenipotenciarios, debia naturalmente desaparecer, en parte, ante la vuestra. Si V. hubiera estado animado de sentimientos menos nobles y generosos; si V. no hubiera sido más que un soldado en vez de ser un hombre político, nos habria V. arrastrado fatalmente á una guerra, en la que se habria levantado contra nosotros el sentimiento nacional, que la prudencia de V. ha podido solamente acallar. *No dudo, aun cuando nada se me ha dicho, que el Emperador, al decidirse á enviar aquí un nuevo ejército y un general para mandar las tropas, no ha podido tener en cuenta otra cosa que desembarazar la accion de la Francia, y reservarle la más completa libertad en sus decisiones.*

“Ciertamente no interpretaré yo esta determinacion como una prueba de que se debilita nuestra alianza, que me obliga, aun cuando mis simpatías no me impeliesen á ello, á prestar la más activa y desinteresada cooperacion al ejército español, en cualquier posicion que pudiera encontrarse; pero creo que debo al mismo tiempo considerar la importancia que se dá á mi mando, *como un aviso de que no subordine mis miras políticas á las de ningun otro plenipotenciario.*

“Me admiraria, mi querido General, de no poder continuar marchando de acuerdo con V.; pues le repito que no me retracto de nada de lo que hemos hecho de comun acuerdo. *Me permitirá V. solamente tener más cuidado de hoy en adelante contra la costumbre de tener cierta deferencia, que se dirigia más bien á vuestro carácter personal, que á vuestra posicion superior.* En una palabra, *estoy decidido á continuar, suceda lo que quiera, hasta llegar al fin que me he propuesto.* Deseo aprovechar, para llegar á él, la simpatía muy verdadera que parece en que aquí á la Francia. Por consiguien-

te, *sin renegar de nuestros aliados, sin separar en nada nuestra causa de la suya, insisto en que quede bien establecido á los ojos de todos, que nuestra expedicion es una expedicion francesa, y que no está á las órdenes de nadie.*

“Hubiera deseado, mi querido General, ir yo mismo á dar estas explicaciones de palabra, y llegar tan pronto como mi carta á la cita que V. se sirve darme; pero me hallo aun investido del mando directo é indirecto de las tropas que he conducido á Tehuacan, y no tengo á mi disposicion ningun oficial de grado bastante elevado para poder confiarle con toda seguridad un mando, que puede exigir de un momento á otro la adopcion de decisiones prontas y enérgicas. He rogado al general Lorencez que venga á reunirse conmigo, ó me envíe su jefe de Estado mayor, el coronel Velacez. Entonces tendré más libertad de accion, y me pondré de acuerdo con M. de Saligny para fijar, si es necesario, fuera de Tehuacan el punto de nuestra residencia. Deseo que el batallon de cazadores, dirigido por el general Lorencez á Tehuacan, continúe su marcha. Es imposible prever lo que podrá surgir de todas las complicaciones en que nos encontramos, y no sentiria reforzar mi pequeño ejército.—Recibid, mi querido General, la seguridad de mi alta consideracion y entero afecto, etc.

Postdata: “Escribo al general Lorencez por el correo que llevará á V. esta carta, que si la posicion del ejército español se viera en lo más mínimo amenazada, el batallon de cazadores que salió de Veracruz para reunirse conmigo en Tehuacan, se ponga inmediatamente á las órdenes de V.”

Penosísima debió de ser la impresion que causara al general PRIM la lectura de la carta anterior, viendo en ella delineada esa política tortuosa, falaz, artera, que no repara en medios, por reprobables que sean, con tal de llegar al fin que se há propuesto quien la sigue. Involuntariamente hubo de recordar la invasion francesa de 1808 en España, llevada á cabo tambien, como la de Méjico, bajo la fé de los tratados, prevaliéndose de ellos para obtener ventajas é imponerse sin miramiento alguno á la dignidad ni á la honra propia; y al leer que el convenio de la Soleidad no era otra cosa, en el concepto del Plenipotenciario francés, que “un medio de ganar tiempo para obrar sobre las opiniones, sin apariencia de violentarlas, y la adopcion en principio de la ocupacion militar de Méjico”; al ver que se le atribuian estas mismas ideas, y se pretendia utilizar los resultados de su política prudente, sábia y generosa, para cometer una agresion y una felonía, declarándosele al mismo tiempo que en adelante no se haria caso ya de su influencia, sin duda hubo de avergonzarse, como hombre, y como representante de una nacion magnánima, de

haber ido hasta allí en compañía con los que tal pensaban, y no necesitó nada más para concebir la resolución de separarse de ellos. Pero había más: de la comunicación del Vicealmirante se desprendía: primero, el propósito firme de realizar el plan de establecer una monarquía, faltando á las condiciones del pacto de alianza; y segundo, la declaración explícita de obrar sin acuerdo de la Conferencia, supuesto que la expedición debería ser en adelante una expedición francesa. ¿Qué papel representaban ya allí el general PRIM y las tropas españolas?

En la comunicación semi-oficial que hemos copiado, se consideraba posible el rompimiento inmediato de las hostilidades, sin más motivo que el de haberse opuesto el Gobierno mejicano, con sobrada razón y justicia, á que sus enemigos, y enemigos de la República, fuesen á conspirar contra ella bajo el amparo del pabellón francés; y por un resto de pudor y de respeto á lo pactado en el convenio de la Soledad, se decía que las tropas francesas estaban prontas á replegarse sobre Paso-Ancho; pero había otra comunicación confidencial, en la que ni eso se respetaba. Esta carta particular del Vicealmirante al Conde de Reus decía así:

“Mi querido General: Me he permitido responder de una manera semi-oficial á vuestra carta particular, lo primero, porque debía ser esta carta un poco larga; y lo segundo, porque he pensado que acaso juzgaría V. conveniente dar conocimiento de ella á su Gobierno. El último correo no nos ha dejado en libertad, como V. dice muy bien, respecto á las estipulaciones en las que habíamos puesto nuestra firma. Esté V. completamente tranquilo en esta parte: yo salvaré la mia, si fuere menester, de manera que el juez más severo en materia de honra no pueda encontrar nada que decir. Mas, ¿no podría suceder que, aun con el consentimiento del mismo Gobierno mejicano, ó por uno de aquellos sucesos imprevistos de que la historia de este país abunda, *no estuviésemos obligados á retroceder hasta Paso-Ancho?* Y ¿en qué momento? En el momento en que yo creo á V. en camino para Puebla, yo manifestaba aquí los sentimientos que había rogado á V. manifestase en mi nombre al señor Doblado; es decir, mi firme intención de no tolerar que se inquietase á personas á las que protegía el Emperador, (esto es, al general Almonte y sus compañeros), y mi convicción de que si el Gobierno no tomaba la iniciativa de un acuerdo completo con nosotros, nos obligaría á buscar en sus enemigos nuestras alianzas. Estoy pronto á romper con V. la convención de la Soledad; pero desearía, antes de llegar á esta extremidad, que pudiésemos entendernos acerca del partido que íbamos á sacar de esta ruptura. Confieso á V. que continúo abiertamente en la

realizacion de mi antigua quimera: *no miraré mi mision como cumplida, sino despues que hubiere fundado una monarquía en Méjico*, por el voto de la mayoría de los mejicanos, bien entendido, ó cuando vea demostrado por la inutilidad de mis esfuerzos que me habia trazado un plan imposible...»

¿Dónde pensaria encontrar el Vicealmirante la mayoría de los mejicanos para realizar su plan? ¿Pues no habia dicho en su comunicacion oficial, que la causa del partido conservador (no monárquico) tenia contra sí la opinion general del país?

“Los españoles, continuaba la carta, no son queridos en Méjico; bien lo sabeis. Es una manía; pero en fin, es una de las necesidades de la política el tener que tomar en cuenta las preocupaciones. Hé aquí por qué la guerra no se me presenta como una solucion tan pronta como muchos han pensado en Europa..»

Oportunamente contestó á esto el general PRIM, diciendo en aquella fecha al Vicealmirante francés:—“Si V. cree que los mejicanos adoran á los franceses, se equivoca V.: á quien aman ahora es á nosotros, porque ven que no queremos imponerles lo que ellos no quieren, y que no somos como VV., que se empeñan en hacerlos felices á cañonazos..»

El Conde de Reus habia estrechado al Vicealmirante para que claramente le dijese si tenia órdenes reservadas de su Gobierno, en cuya virtud debiera prescindir de los acuerdos de la Conferencia, y favorecer los planes de los emigrados mejicanos. A esto contestó el Plenipotenciario francés:

“El general Almonte es un hombre entendido y prudente, y tengo la seguridad de que escuchará mis consejos. De todos modos, yo no puedo renegarle, ni le puedo abandonar, pues tiene toda la confianza del Gobierno que represento.—Yo no preveía incidente alguno de tanta gravedad que pudiera separarnos; pero el Gobierno francés (debo decíroslo, puesto que me interpelais netamente sobre este punto), ha previsto el caso en que yo no deberé respetar los acuerdos de la Conferencia..»

Estas cartas se escribieron el 22 de Marzo por la mañana. Hemos dicho que la del general PRIM, á que contestaban, habia sido escrita en sentido belicoso, previniendo el caso en que fuera menester romper las hostilidades, á causa de las exacciones que el Gobierno mejicano queria imponer á súbditos europeos. Las explicaciones pedidas sobre este punto al general Doblado dieron lugar á una entrevista de los ministros mejicanos de Hacienda y Justicia, señores Echevarría y Teran, con los plenipotenciarios de Inglaterra y España, de la que resultó la revocacion de las órdenes dadas para exigir el dos y medio por ciento y el empréstito forzoso de